ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 12 de Junio de 2019
SDM SC- 120258

4-72 | Motivos de Devolución | Desconocido | No Existe | No Reclamado | No Contactado | Dirección Errada | No Reside | Cerrado | Fallecido | Rechazado | Apartado Clausurado | No Reclamado
27 JUN 2019
Nombre del distribuidor: Deivin Arevalo
C.C. 80738619
Centro de Distribución: | Centro de Devolución:
Observaciones: Calle 26 11 este
DG 54 A D 93 Fcda 11 este

Señor(a):
CARLOS RONCANCIO SANCHEZ
Carrera 11 A Este No. 2 D – 80 Interior 1
B/ San Dionisio Localidad Santa Fe
Tel: 3133438732
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 150256/2019

Señor Roncancio:

Dando alcance al Oficio SC- 113586 de fecha 04 de junio de 2019, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle tramite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **11001000013289910 de fecha 11/07/2016**, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 120259 de 2019

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: V.C ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

4-72 Servicio Postal
NI 900.062.917-9
Línea Nacional: 018000 111 710

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 – 35
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111611020
Guía: YG291460865CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
CARLOS RONCANCIO SANCHEZ
Dirección: CARRERA 11 A ESTE No. 2 D 80 INTERIOR 1 BARRIO SAN DIONISIO SANTA FE
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión: 18/06/2019 11:57:13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11922

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	**SDM-150256/** CARLOS RONCANCIO SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-120258 d el 12 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NDTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGD DE PRDCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADD EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADDS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www movilidadbogota gov co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de
Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia integra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente avisa.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-150256.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 **AM** POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPDNSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito